



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

**RESOLUCIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO POR LA QUE SE CONVOCA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA Y ANTICIPADA Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE "CONSERJERÍA DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA, ASÍ COMO LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOS COLEGIOS INDICADOS Y DEPENDIENCIAS MUNICIPALES"**

#### 1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
- Número de expediente: 26/16 (Servicios 2016).

#### 2. Objeto del contrato.

- Descripción del objeto: "Prestación de servicio de conserjería de los colegios públicos de educación infantil y primaria, así como limpieza y mantenimiento de los colegios indicados y dependencias municipales".
- División por lotes y número:
- Lugar de ejecución: Toledo.
- Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): El contrato tendrá una duración de tres años, con posibilidad de prórroga por dos años más, en períodos de 1+1 ó fracción.

#### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria y anticipada.
- Procedimiento: Abierto.
- Criterios de adjudicación: Varios criterios:
  - Criterios dependientes de juicio de valor: 30 puntos.
    - Programa de trabajo y medios empleados: 23 puntos.
    - Plan de inversión: 5 puntos.
    - Control de calidad: 2 puntos.
  - Criterios matemáticos, automáticos o evaluables automáticamente: 70 puntos.
    - Oferta económica: 69 puntos.
    - % de personal discapacitado (diversidad funcional): 1 punto.

El detalle y explicación individualizada de cada criterio se recoge en el apartado L) del cuadro de características y anexo al cuadro de características del PCAP.

#### 4. Presupuesto base de licitación. Tipo de licitación. Importe total (euros).

El presupuesto máximo de licitación anual del contrato asciende a la cantidad de 4.591.519,91 euros anuales, correspondiendo 3.794.644,55 euros anuales al principal, y 796.875,36 euros anuales al 21% de IVA. Asimismo, el tipo de licitación se determina en porcentaje (%) de baja, respecto del presupuesto máximo de licitación anual.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura como anexo I al pliego de cláusulas administrativas particulares.

#### 5. Garantía provisional.

No se exige.

#### 6. Obtención de documentación e información.

- Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.
- Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.
- Localidad y código postal: Toledo 45071.
- Teléfono: Los pliegos y demás documentación referente al procedimiento de referencia, se encuentran a disposición de los interesados en la página web (perfil de contratante) del Excmo. Ayuntamiento de Toledo:
- Página web Ayuntamiento de Toledo: [www.ayto-toledo.org](http://www.ayto-toledo.org).
- Teléfonos de contacto Excmo. Ayuntamiento Toledo: 925330634 - 925330635.
- Fax Excmo. Ayuntamiento de Toledo: 925 330720.
- Correo electrónico: [contratacion@toledo.es](mailto:contratacion@toledo.es)
- Fecha límite de obtención de documentos e información:



## **7. Requisitos específicos del contratista (clasificación del contratista o solvencia económico-financiera y solvencia técnico-profesional.**

Medios de acreditación:

### **Solvencia económico-financiera.**

–Volumen anual de negocios del licitador que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor medio del contrato (5.691.966,83 euros) por ser su duración superior a un año.

–Se deberá acreditar conforme se determina en el apartado G) del cuadro de características del PCAP.

### **Solvencia técnica o profesional.**

–Se deberá acreditar conforme se determina en el apartado G) del cuadro de características del PCAP.

–El requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% a la anualidad media del contrato (2.656.251,19 euros).

## **8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.**

Fecha límite de presentación: Las proposiciones habrán de presentarse desde el día siguiente al de publicación del anuncio de convocatoria de la licitación pública en el “Boletín Oficial del Estado” y hasta el día 3 de enero de 2017, inclusive, hasta las 14:00 horas. Caso de presentarse por correo, el citado plazo se prorrogará según detalle expresado en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.

a) Documentación a presentar: La especificada en los apartados J) y K) del Cuadro de Características, así como en la cláusula 3.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

b) Lugar de presentación:

1. Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Toledo (Registro General), de 9:00 a 14:00 horas (de lunes a viernes).

2. Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.

3. Localidad y código postal: Toledo 45071.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Cuatro meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

d) Admisión de variantes: No se autorizan alternativas ni variantes.

## **9. Apertura (acto público) del sobre “B” (referencias técnicas).**

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

b) Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.

c) Localidad: Toledo 45071.

d) Fecha y hora: Se publicará con la antelación suficiente en el perfil de contratante del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, tras la finalización del plazo de presentación de ofertas.

## **10. Otras informaciones.**

La proposición económica deberá ajustarse al modelo que se inserta al final del pliego de cláusulas administrativas particulares como anexo I.

## **11. Gastos de anuncio.**

Los gastos del anuncio y cuantos se deriven de la adjudicación, tales como impuestos, tasas o tributos que se originen de la transmisión y otorgamiento de escrituras, en su caso, serán cuenta del adjudicatario. Importe máximo: 150,00 euros.

## **12. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de las Comunidades Europeas” (en su caso).**

24 de noviembre de 2016.

Toledo 25 de noviembre de 2016.–El Concejal Delegado de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior, José Pablo Sabrido Fernández.

N.º I.-6833